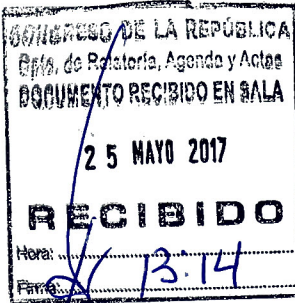
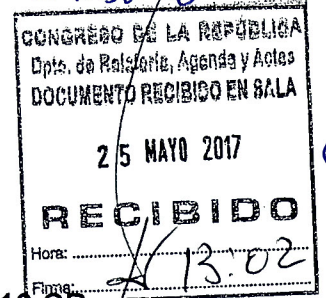




Congreso de la República
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



TEXTO Ley 13
" Arroyo G



9/14

TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 346/2016-CR

LEY QUE PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS

de

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárase de interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia ~~del~~ del proyecto minero Las Bambas, constituida por la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la provincia de Grau, Apurímac.

F: 85

Artículo 2. Coordinación de acciones

Encárgase al Poder Ejecutivo, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac, y los sectores involucrados, la realización de las acciones necesarias para priorizar la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, de acuerdo a sus competencias y prioridades presupuestales y sin demandar recursos adicionales al tesoro público..

Arroyo G

C: 8

Artículo 3. Impacto

El Poder Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac determinará la ejecución de proyectos prioritarios en relación al conjunto de las provincias del departamento de Apurímac, atendiendo la demanda social de la ciudadanía.

Arroyo G

A: 4

22

Artículo 4. Informe al Congreso

El Poder Ejecutivo informará semestralmente a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado, acerca de la ejecución del Plan y su impacto en el departamento de Apurímac.

C: 9

A: 0

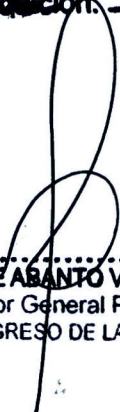
Alejandra Aramayo Gaona
Alejandra Aramayo Gaona
Presidenta
Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales
Y Modernización de la Gestión del Estado



Pleno del Congreso de la República

Lima, 25 de mayo de 2017

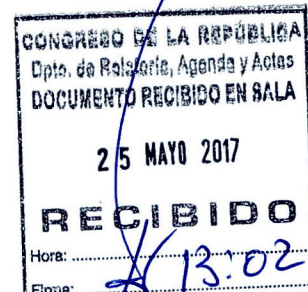
En sesión de la fecha, se aprobó en primera votación y se exoneró de la segunda votación.



.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Congreso de la República
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 346/2016-CR

LEY QUE PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárase de interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia directa del proyecto minero Las Bambas, constituida por la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la provincia de Grau, Apurímac.

Artículo 2. Coordinación de acciones

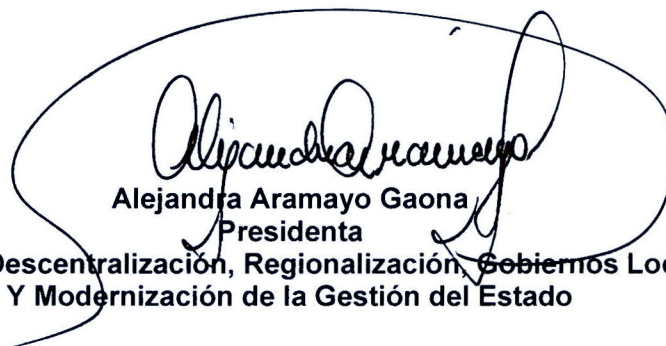
Encárgase al Poder Ejecutivo, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac, y los sectores involucrados, la realización de las acciones necesarias para priorizar la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas, de acuerdo a sus competencias y prioridades presupuestales y sin demandar recursos adicionales al tesoro público..

Artículo 3. Impacto

El Poder Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac determinará la ejecución de proyectos prioritarios en relación al conjunto de las provincias del departamento de Apurímac, atendiendo la demanda social de la ciudadanía.

Artículo 4. Informe al Congreso

El Poder Ejecutivo informará semestralmente a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado, acerca de la ejecución del Plan y su impacto en el departamento de Apurímac.


Alejandra Aramayo Gaona
Presidenta
Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales
Y Modernización de la Gestión del Estado